



## CONFERENCIA IARU **REGIÓN 1** 2008

### PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

- Se encomienda al Comité Ejecutivo la realización de una nueva web de la IARU R-1 que cumpla las funciones de información y coordinación entre todas las sociedades de la IARU y que sea una auténtica herramienta de promoción de las actividades de la Region 1.
- La IARU R-1 promoverá una acción conjunta con las otras dos Regiones a fin de proponer a la UNESCO que reconozca al Servicio de Radioaficionados como una actividad a proteger.
- Se recomienda que todas las sociedades ayuden a los scouts en el JOTA (/Jamboree On The Air/), que se celebra el tercer fin de semana de octubre, dada la importancia de este evento como medio de promoción de la radioafición.
- Se considera que un QSO entre dos estaciones se ha completado cuando:
  - a) ambos operadores han captado los respectivos indicativos;

b) han intercambiado otra información (por ejemplo, RST), y

c) confirman mutuamente que han recibido ambas cosas.

- Se recomienda que en los concursos se sustituya el intercambio de señales por otro menos predecible para realzar la habilidad de los concursantes, y que se añada la categoría de "jóvenes y recién llegados"

- Se crea un grupo de trabajo para el desarrollo de la radioafición, con vistas principalmente a atraer y motivar a la juventud.

- Se recomienda que las sociedades pidan a sus respectivos gobiernos el acceso experimental a frecuencias alrededor de 500 kHz, con vistas a apoyar la petición que hará la IARU en este sentido en la CMR-11 (Conferencia Mundial de Radio 2011).

- No deben ponerse balizas por debajo de 14 MHz, salvo cuando el coordinador de Balizas de la IARU R-1 lo considere necesario en plan de experimentación y con potencia muy baja.

- Se establecen las frecuencias de 18,130 y 24,950 MHz como centros de actividad en SSB QRP.

- Se adoptan las frecuencias de 3.630, 7.070, 14.130, 18.150, 21.180, 24.960 y 28.330 kHz como centros de actividad del lenguaje digitalizado.

- Se establece un nuevo plan de banda en 7,000-7,200 MHz, que entrará en vigor el 29 de marzo de 2009 (fecha en la que el segmento de 7,100-7,200 pasará a ser nuestro en exclusiva).
  
- Se incluirá en la Guía de Concursos de HF de la IARU una recomendación específica que incorpore los segmentos que han de estar libres de concursos.
  
- Se recomienda el despliegue de grupos de balizas multibanda que cubran la baja VHF, entre 30 y 70 MHz, y que posibiliten señales alrededor de 40 y 60 MHz.
  
- Se adopta el "Nuevo paradigma n-N" de WB4APR como normativa para APRS en la Región 1, al objeto de asegurar unos parámetros a nivel mundial, mejorar el flujo de las redes de APRS y proporcionar la base para mejoras futuras.
  
- Se acuerda el procedimiento para realizar QSO por reflexión de aeroplanos, que tiene que ser distinto del habitual debido al brevísimo espacio de tiempo que se dispone para hacer un contacto en este modo.
  
- Se recomienda usar el código RSQ (Legibilidad-Fuerza-Calidad) en modos digitales siempre que sea posible (PSK31, por ejemplo) y el código MOS (escala para medir la voz digitalizada), como complemento o sustituto del RST (Legibilidad-Fuerza-Tono).

- Se revisa el apartado de los repetidores de fonía del plan de bandas para permitir la inclusión de la voz digital, además del modo FM.

- Se adopta un procedimiento que ayude en los contactos troposféricos de VHF de señal débil.

- Los canales de FM símplex en las bandas de 50, 144, 435 y 1296 MHz lo serán también para voz digital, con las siguientes frecuencias de llamada para este modo: 50,630, 145,375, 433,450 y 1297,725. En cada caso, se añadirá la siguiente nota al plan de bandas: "Este segmento es para uso en símplex sin ningún puerto de enlace para voz digital. Se permite el tráfico de datos con voz digital."

- Se borra del plan de bandas el uso exclusivo de 144,000-144,035 MHz para rebote lunar y el uso de 144,120-144,160 para actividad FAI y rebote lunar. Se añade una nota diciendo que el rebote lunar utilizando MGM se practica normalmente entre 144,110 y 144,160 MHz. En la columna de uso de 144,000-144,110 se añade "CW (incluyendo rebote lunar)".

- Debido a las interferencias que estaciones no de radioaficionado producen en todo el mundo en la banda de satélites de 145,800-146,000 MHz, se recomienda que los satélites utilicen esta banda sólo para bajada.

- Se borra del plan de bandas la referencia a la asignación y a la llamada alternativa en MGM en el segmento de 144,160-144,180 MHz.

- Se modifica el plan de bandas de 23 cm de la siguiente manera:

1296.500: Centro de actividad del modo imagen (SSTV, fax, etc.)

1296.600: Centro de actividad de datos en banda estrecha (MGM, RTTY, etc.).

1296.600-1296.700: Salida de traspondedores lineales.

Permitir que 1296.700-1296.800 se utilice para fines alternativos.

- Se establece como centro alternativo de actividad en la banda de 23 cm el segmento de 1240,00-1240,75 MHz.

- Se recomienda que las listas electrónicas de los concursos de la IARU se envíen a una determinada página web que permita el intercambio de listas para una mejor evaluación por parte de cada sociedad nacional.

- De cara a los concursos, las estaciones por control se definen de la siguiente manera: "Un operador puede residir fuera del área de la estación, conectado a la estación por medio de un terminal de control remoto. En tal caso, el locátor para el

concurso es el locátor de la posición de la estación. Un operador sólo puede operar una estación durante el mismo evento, independientemente de si la opera en el lugar o por control remoto."

- Se adoptan las siguientes frecuencias para los puertos de enlace de voz con Internet en FM: 50,520-50,530 y 50,540 MHz; 145,2375, 145,2875 y 145,3375 MHz; 433,950, 433,9625, 433,975, 433,9875, 434,0125, 434,025, 434,0375 y 434,050 MHz; 1297,900, 1297,925, 1297,950 y 1297,975 MHz.

- Se elimina el uso de 432,500 MHz para SSTV y se convierte en una frecuencia alternativa para APRS en aquellas situaciones donde haya problemas con la frecuencia en vigor.

-----